

DECRETO ALCALDICIO N° 389

CASTRO, 27 de abril de 2022.

VISTOS: El Oficio N°287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la sesión extraordinaria N° 08 de fecha 14.12.2021, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022. Y las facultades que me confiere la ley 18.695, orgánica constitucional de municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE la actividad denominada:
"Juntos nos cuidamos" jornada de autocuidado para personas mayores de Clubes de adulto mayor del sector rural de la comuna de Castro. A realizarse a partir del día jueves 05 hasta el martes 31 de mayo del 2022; En dependencias de las sedes sociales de los diferentes sectores.

Los gastos asociados serán imputados a la cuenta municipal 215.22.01.001 del centro de costos 040415 Programa adulto mayor



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/ISP/moc.
Distribución:

- Archivo secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Oficina Adulto Mayor